

COLUMNAS 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 BUEN DIA

■ Columnas Nacionales

Síntesis Informativa

COLUMNA ASALTO A LA RAZÓN **AUTOR CARLOS MARÍN** **DIARIO MILENIO**

Atacar las causas lleva mucho tiempo

En su empeño por pacificar el país, el presidente López Obrador dijo el domingo que contra la inseguridad y la violencia delictiva no se emprenderán acciones de fuerza militar y policial porque esa estrategia, entre 2016 y 2018, “dejó un saldo pavoroso de muertos, desaparecidos, lesionados y una crisis de derechos humanos; una descomposición institucional sin precedente y un gravísimo daño al tejido social”.

Por ello decidió aplicar “una política integral, de justicia, paz y seguridad ciudadana”, procurando “mejores condiciones de vida y de trabajo para atender las causas que originan la violencia. Es decir, lo principal es que haya empleos, buenos salarios, bienestar, y que se garantice a los jóvenes el derecho a la educación y al trabajo”.

Desde el punto de vista conceptual, su fórmula se antoja inapelable, pero entraña un problema de complejidad extrema: atacar las causas requiere de mucho tiempo. Y tanto que, con el creciente y verificable reclutamiento que hacen las bandas delincuenciales de niños y jóvenes, antes de notarse algún logro bien pueden transcurrir diez años o una generación completa.

A Calderón se le reprochaba no aguardar a la depuración de las policías estatales y municipales, pero contestaba que contra los criminales iría con lo que tuviera, así fuera solo “con piedras”.

Mientras se atacan las causas, y como se ha visto en pocos días, las bandas continúan haciendo de las suyas en distintas regiones del país, con cruel énfasis en Veracruz, Guerrero, Sonora, Guanajuato y Morelos.

Para efectos prácticos, de poco ha servido que de lunes a viernes y desde temprano sesione el gabinete federal de seguridad. Tampoco que este modelo se replique en los estados, ni el despliegue de casi 59 mil efectivos de la Guardia Nacional (en 150 coordinaciones territoriales que llegarán a 266, con un total de 140 mil efectivos).

AMLO reconoció el apoyo de las fuerzas armadas: “Han aceptado el desafío de garantizar la seguridad pública sin violar los derechos humanos, con el uso regulado, adecuado de la fuerza. No olvidemos, y esto aplica muy bien porque nuestro Ejército surge de la Revolución Mexicana. Es un Ejército que surge del pueblo. El marino y el soldado es pueblo uniformado. ¿Qué son los soldados? ¿Qué son los marinos? Pueblo cuidando al pueblo, eso es, el pueblo cuidando al ciudadano, al pueblo. Eso es la Guardia Nacional...”.

De gran relevancia fue que dijera: “Ni el Ejército ni la Marina *se han utilizado ni se utilizarán para reprimir al pueblo*”.

Por lo mismo, era en absoluto innecesario que añadiera expresiones que desmintieron tal aseveración: “*Se terminó la guerra de exterminio* contra la llamada delincuencia organizada. *Ya no se permiten redadas, razias, ni masacres*, ni se permite la *desaparición de personas*. El Estado ha dejado de ser el principal violador de los derechos humanos...”.

COLUMNA EN PRIVADO **DIARIO MILENIO** **AUTOR JOAQUÍN LOPEZ DORIGA**

La repetida tentación de alargar los cargos

Pues si nos vamos a lo que dice la ley, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados hizo todo para impedir que se rotara la presidencia de su Mesa Directiva, a pesar de lo que se había dicho y asegurado: que sería para un legislador de Acción Nacional, porque legalmente es obligatorio rotarla.

En ese sentido, el primer paso lo dio Morena al aceptar la iniciativa de su compañera Dolores de Padierna para eliminar de la ley esa limitación de un año para ocupar ese alto cargo y ampliarlo a tres, es decir, a la legislatura completa.

Esa propuesta fue descalificada pero cumplió su proceso legislativo de pasar a comisiones para ser dictaminada y de ahí al pleno, esta semana, para ser aprobada con la mayoría simple que Morena rebasa sobradamente y quedarse con esa hasta el 1 de septiembre de 2021. Y de ganar entonces, hasta 2024.

Pero esa iniciativa fue desactivada por las declaraciones de su coordinador, Mario Delgado, en el

sentido de que en dicha rotación, *se haría conforme a lo legal y no habría agandalle*. Un día antes de la sesión previa para votarla, ante sus legisladores, el propio presidente López Obrador les dejó claro el mensaje, recuérdese que estaba en carne viva el conflicto Martí Batres-Ricardo Monreal por el mismo tema pero en el Senado: *para la rotación de las mesas legislativas, nada fuera de la ley*, y la ley dice que Morena no podía repetir y se fue por el plan B: no alcanzar esas dos terceras partes para mantener a Porfirio Muñoz Ledo hasta el 5 de septiembre.

Ahora tienen de plazo hasta el jueves para resolverlo, lo que ya tienen listo: una reforma legal que se presentaría y votaría hoy, seguramente la de Padierna, para que Morena mantenga la presidencia por tres años y, a la luz de la *alternancia de género*, sea ella misma la que releve a Muñoz Ledo.

Es decir, vuelve a asomar, como con la *Ley Bonilla*, esa debilidad por alargar los plazos legales en los cargos públicos, donde hacen los primeros intentos.

RETALES

1. NÚMEROS. En la votación para la rotación de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, las dos terceras partes de la mayoría calificada, de acuerdo a los presentes que votaron, era 280. Morena y aliados sumaron 260 y la oposición 169. Esto no quiere decir que haya perdido esa condición mayoritaria, sino que faltaron 33 integrantes de su bancada;

2. DESFILE. Será la Guardia Nacional la descubierta del primer desfile militar de la Independencia que le toque encabezar a Andrés Manuel López Obrador como presidente de la República desde el balcón central de Palacio Nacional. Y él decidirá si utiliza la banda presidencial o no, ya que en el reglamento no lo señala;

3. ATRÁS. Algo sucedió pero de última hora el Presidente decidió no presentar como iniciativa preferente, a la que el Ejecutivo tiene derecho al inicio de cada período ordinario y la de amnistía quedó para mejor, o peor, momento.

Nos vemos mañana, pero en privado

COLUMNA TRASCENDIO DIARIO MILENIO

QUE Germán Martínez se aplicó para conseguir con los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación algo que lucía imposible: echar atrás el fallo de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, que invalidó la integración de la Mesa Directiva del Senado, peleada por Martí Batres y hoy en manos de Mónica Fernández. El mismo Ricardo Monreal, coordinador de la bancada y promotor del relevo en aquel cargo, lo celebró así: "Nos asistió la razón jurídica y moral".

QUE por cierto el Tribunal, que preside Felipe Fuentes Barrera, aclaró que su Comisión de Administración, donde también participa el Consejo de la Judicatura, rechazó la solicitud de recursos por más de un millón de pesos del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien organizó un simposio en Alemania y tenía confirmados ya 13 invitados. Se concluyó de forma unánime que por no existir elementos de beneficio institucional y en consonancia con criterios de austeridad y cuidado del gasto, no había fundamentos de semejante gasto para el foro Elecciones y Democracia en AL, citado en Heidelberg.

Que la creación de 50 mil empleos directos, 150 mil indirectos y una derrama económica estimada en 3 mil 500 mdp son algunas de las cifras positivas derivadas de la actividad de juegos y sorteos, por lo que, dicen en Bucareli, para no descuidar esta fuente económica, la Dirección General en la materia, a cargo de Luis Calvo Reyes, andará con ojo clínico para que los negocios cumplan ciento por ciento los requisitos de ley. En la dependencia aseguran que ha sido bien recibida por la IP la estrategia para expedición, supervisión y regulación de permisos.

EL HERALDO : ALHAJERO / EL PAN EN APRIETOS / MARTHA ANAYA (PP-6)

EL HERALDO: TOUCHÉ / PAN YA TIENE CANDIDATO / ALEJANDRO CACHO (ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR / P.11)

UNIVERSAL LOS EMPRESARIOS NO LE VAN A CUMPLIR AL PRESIDENTE / CARLOS LORET DE MOLA (P.2)

EXCÉLSIOR: JUEGOS DE PODER / REPETIR UN DISPARATE PRESIDENCIAL / LEO ZUCKERMANN (P.15)

EXCÉLSIOR : ARSENAL / "LA LEY PORFIRIO" / FRANCISCO GARFIAS (P.4)

REFORMA: TEMPLO MAYOR (P.8)
UNIVERSAL: BAJO RESERVA (P.2)
UNIVERSAL: KIOSKO (P.25)
EXCÉLSIOR: FRENTES POLÍTICOS (P.17)
ECONOMISTA: LA GRAN CARPA (P.46-47)
FINANCIERO: CONFIDENCIAL (P.37)
CRÓNICA: PEPE GRILLO (P.3)
24 HORAS: ¿SERÁ? (P.2)
LA RAZÓN: ROZONES (P.2)
REPORTE ÍNDIGO: REDES DE PODER (P.3)
EL SOL DE MÉXICO: A LA SOMBRA (P.2)
EL HERALDO: SACAPUNTAS (P.2)
CONTRARÉPLICA: TIRADITOS (P.2)

COLUMNA CALLEJÓN INFORMATIVO **AUTOR JOSÉ ALAM CHÁVEZ**

§ *Con el paso del tiempo las Fiscalías de Justicia se convirtieron en un cuarto poder en las entidades*

§ *Es una justificación para los gobernadores ante el incremento de la impunidad e inadecuada procuración de justicia*

§ *Los Ozuna dejan sentir la influencia del cargo en la dinámica priista de Toluca*

§ *Instruye alcalde ajustes en operación de la Policía de Toluca*

§ *Llama la atención la actitud del Fiscal en casos que involucran a gente de MORENA*

Los sectores de poder en el país no abordan el asunto de la separación que existe en diversos casos entre los Gobernadores y las Fiscalías Generales de Justicia, mismas que ganaron su autonomía tras las reformas que se impulsaron desde la oficina de Humberto Castillejos Cervantes, el consejero de la Presidencia de la República en el sexenio anterior, pues aunque en aquel momento se dijo que esto evitaría intromisiones en la procuración de justicia, en realidad abonó a la impunidad, la corrupción y la operación de un cuarto poder en las entidades.

El mayor costo público de la creación de las poderosas Fiscalías de Justicia se evidencia en el estado de Veracruz, producto de la masacre que ocurrió el 28 de Agosto en un centro nocturno, donde murieron asesinadas decenas de personas. El punto es que el gobernador Cuitláhuac García Jiménez restó responsabilidad a su investidura, bajo el argumento legal de que no tiene injerencia sobre la Fiscalía, aunado al enredoso discurso que entre los ministerios públicos federal y estatal, dejaron libre a un sujeto que pudo estar involucrado en el atentado.

En aquella entidad se conoce la lejanía que existe entre el titular del Poder Ejecutivo y el Fiscal General de Justicia, parecen dos gobiernos, frente a una sociedad que observa un alto índice de criminalidad pero fundamentalmente de impunidad.

Quizá cuando se aprobaron las reformas que crearon las Fiscalías Generales de Justicia, autónomas, tanto en lo federal como en las entidades, la coyuntura política era diferente, el partido en el poder preveía el ascenso al poder del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y con ello la posibilidad de que los gobiernos salientes fueran investigados y, por qué no, hubiera revanchismos o venganzas.

Es decir, las Legislaturas nombrarían al Fiscal para un periodo específico, imponiéndoselo a los futuros mandatarios estatales, quienes no tendrían forma de destituirlo como en otro momento ocurría, ya que se estipularon los casos en que podría llevarse a cabo tal sustitución. Con ello algunos exgobernadores se sentirían protegidos por personajes impulsados en su sexenio. Con el paso del tiempo esto se convirtió en un problema para los gobiernos donde no se mantuvo el mismo partido político, como Veracruz, ante lo cual la práctica muestra un cuarto poder: (1) Ejecutivo - gobernador- (2) legislativo y (3) judicial (poder judicial), a los que se suman ahora las Fiscalías, con una gran capacidad presupuestal, operativa y en cuanto a ejercicio de poder.

Esto tiene varias implicaciones, que si bien no se están discutiendo en el escenario público, en el ejercicio del poder se entienden con claridad, por ejemplo los gobernadores morenistas se justifican en las deficiencias de las Fiscalías (procuración de justicia) para no actuar. Solo basta recordar que tras los hechos ocurridos en Veracruz, el mandatario señaló: "esperemos que la Fiscalía llegue hasta las últimas consecuencias y lleve a cabo una adecuada investigación". No tiene cómo instruir a qué

se haga.

Lo dispuesto tanto en la Constitución Local del estado de México como la Ley Orgánica de la Fiscalía establece con claridad que el Fiscal General solamente podrá ser removido por el Ejecutivo por delitos que cometa durante su encargo o en el ejercicio de sus funciones.

Pero, esta remoción, podría ser objetada por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura del Estado, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la notificación de esta, en cuyo caso la o el Fiscal General será restituido en el ejercicio de sus funciones.

“La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México establece que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México prevé que el Ministerio Público se integra en una Fiscalía General de Justicia como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios con autonomía presupuestal, técnica y de gestión así como con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto”.

En esta entidad el Fiscal es Alejandro Jaime Gómez Sánchez, quien era asesor de Humberto Castillejos; primero llegó como procurador de Justicia, posteriormente se convirtió en Fiscal con la nueva ley, misma que se habría redactado en la oficina de Presidencia donde se desempeñaba. Interesante.

Atajos

Por el centro: Otro de los personajes priistas que son identificados como operadores en la imposición de planilla para el Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Toluca, es José Ozuna, hijo del secretario de Gobierno, Alejandro Ozuna Rivero, quien además domina al comisionado ejecutivo, Alejandro Montes de Oca, cuya familia por cierto trabaja para MORENA en Zinacantepec.

Desde su cargo, Ozuna ha permitido que su hijo, quien perdió una diputación en los comicios pasados, utilice su influencia para maniobrar el interior del PRI, precisamente características que han abonado a la debacle de dicho instituto político. Sin embargo es claro que Ozuna es producto del viejo PRI, y de las viejas formas.

Por la izquierda: El presidente Municipal de Toluca, Juan Rodolfo Sánchez Gómez, anunció la reestructuración de la policía municipal, un primer paso el cambio de turno para los oficiales trabajarán 12 horas por 12 de descanso, medida que adelantó no será bien recibida sin embargo es lo que requiere la ciudadanía.

Otra de las medidas para mejorar los índices delictivos del municipio fue la creación de 50 grupos tácticos, integrados por cuatro policías quienes portarán chalecos antibalas; de la anterior estructura policiaca solo se conservarán el grupo de policía de género y la montada.

“Es seguro que estos cambios no van a agradarles, pero los tenemos que hacer, estamos tratando de hacer lo mejor para la ciudadanía con los 800 policías que nos dejaron, es claro que necesitamos más elementos pero con el cambio de horario podemos tener la mayor presencia en horas pico de incidencia delictiva”, explicó.

Finalmente comentó que espera que para finales de año la percepción ciudadana sobre la inseguridad mejore con los ajustes y equipamiento que están realizando, además de emitir una nueva convocatoria para reclutar más policías.

Por el centro2: En un sector relevante del partido MORENA se sugiere que Alejandro Jaime Gómez Sánchez, el Fiscal General de Justicia del estado de México, actúa con cierta mala intención, pues abona a la especulación en el caso de un presidente Municipal, al no resolver un caso que exige la sociedad, pero al mismo tiempo emite declaraciones que enturbian su propia desatención al mismo. El propio Fiscal podría estar cubriendo a otro actor político de dicho instituto con acusaciones que no avanzan, pero nada dice al respecto. Es claro que el Fiscal se siente muy empoderado.

COLUMNA COMENTARIOS

AUTOR LUIS NOVELO

DIARIO DE MEXICO

* PT

La bancada del PT inauguró oficinas en la LX Legislatura del Edomex, con un invitado especial, el diputado federal **Óscar González Yáñez**, quien quiso arreglar aquello de incluir en la agenda legislativa "regular" a los medios de comunicación, para que no se volvieran en arma de la oposición. En entrevista, comentó que él se refería a los empresarios, a los dueños de los medios de comunicación, que no dan libertad a reporteros, ni el apoyo económico que requieren, y acumulan tal poder que hasta ponen presidentes. Y ya de pasadita, el cacique del PT mexiquense, pidió a Manuel Bartlett que rinda cuentas ante la Función Pública, por aquello de sus propiedades...En Ecatepec el alcalde **Fernando Vilchis** entregó títulos de propiedad y pidió crear la Fiscalía para el Combate a Fraccionadores Clandestinos, ya que muchos vives siguen abusando de la necesidad de vivienda y la buena voluntad de la gente. Algunos, comentó el edil, no han entendido que esto debe cambiar y nos hemos encontrado gente buena y honesta, pero hemos actuado contra los que se portan mal, dijo. Además, celebró que en Ecatepec ya no usen corbatas, porque eso, aseguró, les permite un acercamiento cara a cara con la población...**Enrique Vargas del Villar**, titular de la ANAC, reprobó el desempeño del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en ocasión de su primer-tercer Informe de Gobierno, y le pidió tomar en cuenta a los presidentes municipales para mejorar las cosas en el país. En cuanto al presupuesto federal que será enviado el próximo 8 de septiembre, Enrique Vargas dijo que espera que haya mayor participación para los estados y municipios, e indicó, que en las reuniones sostenidas con la Secretaría de Gobernación y con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados Federal, las diferentes asociaciones de alcaldes del país, que representan a los 4 mil 400 municipios, han reiterado que el tema de presupuesto no es de grilla política, sino de

sacar adelante a los ayuntamientos.

COLUMNA SE COMENTA DIARIO MILENIO

QUE la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, ya se prepara para las elecciones intermedias de 2021 y para ello trajo de regreso a Joaquín Rubio Sánchez, quien se había ido a dirigir el área de tiempos de radio y televisión al INE cuando el Poder Judicial ordenó la reinstalación de Martín Martínez, que sólo duró cuatro meses en la silla mexiquense

Bombero experto, Joaquín Rubio también fue enviado a Puebla para sacar la elección extraordinaria en lugar de Marco Rodríguez, quien con toda la tranquilidad del mundo se vino al Estado de México y ahora que todo ha pasado regresa a su lugar en aquella entidad. Un enroque básico, pues. Ahora, con sus 20 años de experiencia, todo parece indicar que habrá buen “silbante” en esta cancha para 2020-2021.

QUE David Cervantes Peredo, subsecretario de Ordenamiento territorial de la SEDATU y comisionado nacional para la reconstrucción después de los sismos de 2017, junto con funcionarios estatales y municipales hará un recorrido por viviendas, escuelas y templos de Ecatzingo, que fue una de las zonas más dañadas. A ver qué argumenta el funcionario acerca del muy limitado presupuesto que la 4T ha dispuesto para tratar de que por fin la población vuelva la normalidad.

QUE el Partido del Trabajo acusó que intentan desestabilizar a su fracción en el Congreso local y le quieren “dar baje” con sus legisladores. El coordinador Amando Bautista le puso nombre al “complot” y apuntó directamente al PRI. Lo cierto es que un factor en contra también sería el impulsar políticos que sólo van por el cargo y fácilmente pueden “caer en tentación”; seguramente esa lección ya la tienen bien anotada para los comicios que vienen

QUE el berrinche de algunos elementos de la policía municipal de Toluca ante los nuevos horarios de trabajo de 12 horas al día, solo tiene explicación en intereses creados por éstos dentro de la corporación, pues nadie se explica que les estén poniendo jornadas más razonables y que ante eso, en lugar de agradecerlo, amenacen con realizar un paro laboral. _



Company Name www.panedomex.org

